

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 22 DE ABRIL DE 2014

SE ATORA EN EL SENADO AVAL A REFORMAS

A ocho días de que termine el periodo ordinario de sesiones, las bancadas de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) endurecieron sus posturas y bloquearon el avance de las leyes secundarias relacionadas con la reforma político-electoral y de telecomunicaciones que se discuten en el Senado de la República. Senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) confiaron en que en las próximas horas se tendrán acuerdos, sobre todo en la político-electoral, tema en que la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe) tiene avance de casi 100% y define la ruta para que el Instituto Nacional Electoral (INE) atraiga elecciones locales, así como los requisitos para las candidaturas independientes. El panista Roberto Gil explicó que en las últimas horas han analizado diversas iniciativas, pero hay posiciones que no comparten por ser inconstitucionales, mientras que el perredista Alejandro Encinas explicó que en caso de que se no se aprueben estas regulaciones podría darse un periodo extraordinario de sesiones. Con el aval a esas leyes se abriría la llave para que transiten otras reformas, como la energética, al ser una condición del PAN para avanzar en este último tema; sin embargo, los temas de candidaturas independientes, el voto de los mexicanos en el extranjero y los parámetros de la publicidad oficial han impedido el consenso. Además, el grupo parlamentario del PAN presiona para que en las leyes secundarias se anule toda participación de los poderes estatales en la elección de los magistrados electorales locales, lo cual ha despertado la oposición de priístas y perredistas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, ALBERTO MORALES Y CARINA GARCÍA; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 6, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

GANAR CONFIANZA, EL GRAN RETO DEL INE: CÓRDOVA VIANELLO

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), afirmó que los retos de esa institución son instrumentar en breve la reforma constitucional en la materia, las elecciones intermedias de 2015, extinguir la idea de querer cambiar radicalmente el sistema electoral después de cada elección y, sobre todo, convertirla en una institución respetada, creíble y confiable. En entrevista, aseguró que si ciudadanos y partidos confían en el órgano electoral, “entonces hay mucha mayor probabilidad de que se confíe en los resultados de las elecciones; y si se confía en los resultados de las elecciones, entonces con toda probabilidad los poderes públicos que emanan de esas elecciones van a contar con una dosis de legitimidad mayor y la democracia funciona mejor”. En este sentido, el INE inició una campaña institucional para posicionar su nueva imagen en todo el país, con spots de 30 segundos en radio y televisión, en los que informa a los ciudadanos de su evolución a partir del Instituto Federal Electoral (IFE). (EL ECONOMISTA, SUPL. LOS POLÍTICOS, P. 1, DIEGO BADILLO; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, CARINA GARCÍA)

EL INE, LISTO PARA HACER CONSULTA ENERGÉTICA

Ciro Murayama y Enrique Andrade, consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), aseguraron que están preparados para realizar la consulta energética. En entrevista, Murayama consideró que la nueva autoridad electoral cuenta con los elementos para organizar el ejercicio, una vez que se confirme que cumple con el número mínimo de solicitantes. Explicó que la intervención del órgano electoral también dependerá de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) verifique que la petición no sea sobre alguna de las materias expresamente prohibidas por la Constitución, y que se defina la pregunta que se someterá a consulta. A su vez, Andrade señaló que en caso de que se solicite de manera formal que el INE realice dicha consulta, es necesario que la petición esté acompañada por lo menos de 2% de la Lista Nominal de Electores, que representa aproximadamente un millón 600 mil firmas. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 9, CAROLINA RIVERA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 22 DE ABRIL DE 2014

DATOS PERSONALES, EN RIESGO, ALERTA MARVÁN LABORDE

María Marván Laborde, ex consejera del Instituto Federal Electoral (IFE), alertó sobre los riesgos que implican algunas de las propuestas que respecto del Registro Federal de Electores (RFE) hicieron los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Acción Nacional (PAN) en sus iniciativas de leyes secundarias en materia electoral. Marván Laborde criticó que se pretenda constituir adentro del Instituto Nacional Electoral (INE) un órgano autónomo con presupuesto propio para permitir que los representantes de los partidos viajen para “revisar” que “Juan Pérez” vive donde dijo que vivía, y todo a costa de recursos del INE, sostuvo. La especialista en temas de transparencia enfatizó que actualmente la única razón por la que a los partidos políticos se les entrega el padrón en medio magnético es para revisar que esté bien construido. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, AURORA ZEPEDA)

COAHUILA

DENUNCIAN A EMPRESA DE ALLEGADOS A MOREIRA

La Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) denunció ante la Procuraduría General de la República (PGR) a Mario García Fraire, accionista y administrador único de Inmobiliaria las Puertas del Norte, compañía ligada a Salomón y Antonio Juan Marcos Villarreal, empresarios allegados a Humberto Moreira, ex gobernador de Coahuila, porque presuntamente defraudó al fisco con 13 millones 950 mil 779 pesos. Desde 2012 esta empresa ya era investigada, junto con una treintena de personas físicas, por un caso de fraude fiscal de mil 650 millones de pesos. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, STAFF)

DISTRITO FEDERAL

NOTIFICA PGJDF A GUTIÉRREZ DE LA TORRE DE INVESTIGACIÓN EN SU CONTRA

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) notificó a Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, ex líder del Partido Revolucionario Institucional (PRI) capitalino, sobre la denuncia de hechos interpuesta por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) para que se investigue si se cometieron los delitos de trata de personas y lenocinio. Rodolfo Ríos, titular de la PGJDF, explicó que Gutiérrez de la Torre se reservó su derecho a declarar y prometió presentar pruebas a su favor. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, YASCARA LÓPEZ)

PROPONEN EN ALDF SANCIONAR A FALTISTAS

Orlando Anaya González, diputado del Partido Acción Nacional (PAN) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), presentará una iniciativa de reforma de la Ley Orgánica y del Reglamento para el Gobierno Interior, para establecer mecanismos que aseguren la asistencia de los legisladores. La propuesta plantea como inasistencia no permanecer hasta el final de la sesión, lo cual se medirá con las votaciones en las que participen. Y a quienes no cubran el requisito, se les descontará medio día de dieta. En el mismo sentido, resaltó la importancia de que los legisladores cumplan por igual con la asistencia a las sesiones de sus respectivos comités o comisiones; por lo cual, quien incumpla también se hará acreedor a una sanción económica. (REFORMA, CIUDAD, P. 5, ÓSCAR DEL VALLE)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 22 DE ABRIL DE 2014

ESTADO DE MÉXICO

AGILIZARÁN EN ESTADO DE MÉXICO JUICIOS ORALES

Eruviel Ávila Villegas, gobernador del Estado de México, aseguró que en materia de justicia, la entidad ha innovado al ser la primera del país en implementar los juicios orales en materia mercantil. Además, el mandatario estatal anunció que en breve se pondrán en marcha salas de juicios orales en el sector laboral, lo que agilizará su desahogo. En Almoloya de Juárez, Ávila Villegas dijo que con la puesta en marcha de seis nuevas salas de juicios orales, el estado se ubica a la vanguardia a nivel nacional en la implementación del sistema de justicia penal de tipo acusatorio, adversarial y oral, al sumar 83 salas de este tipo y 324 cámaras de grabación en los 18 distritos judiciales de la entidad. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 4, EMILIO FERNÁNDEZ)

MICHOACÁN

DETIENEN A 44 AUTODEFENSAS

Tras una serie de enfrentamientos en el municipio de Huetamo, en los límites entre Michoacán y Guerrero, 44 supuestos autodefensas fueron detenidos. Alfredo Castillo, comisionado para la Seguridad y el Desarrollo Integral de Michoacán, informó que estos tienen nexos con el crimen organizado y se hacían pasar como comunitarios. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, ADÁN GARCÍA)

EL TEPJF ARMONIZA EL DERECHO A LA INFORMACIÓN CON LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: ESPECIALISTA

México se ha convertido en referente para muchos países del mundo en materia de transparencia y protección de datos, gracias a instituciones como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que ha garantizado el derecho a la información sin invadir la privacidad de las personas, aseguró José Leandro Núñez García, especialista del Colegio de Abogados de Madrid y profesor en la Universidad de Murcia, España. Durante la emisión del espacio radiofónico EscúchaTE, que se transmite a través de la página de Internet www.te.gob.mx, señaló que al custodiar el derecho a la información de los ciudadanos se construye una democracia más fuerte y se elimina la corrupción. Refirió que el reto para todas las sociedades democráticas es conciliar la rendición de cuentas con la protección de los datos personales, ya que las administraciones públicas cuentan cada vez con más información de los ciudadanos. Núñez García destacó la función del TEPJF en materia de transparencia ya que, dijo, utiliza las nuevas tecnologías para poner a disposición de la ciudadanía las sesiones públicas y el contenido de sus sentencias. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 22 DE ABRIL DE 2014

ELECCIONES DE 2015, PRUEBA DE FUEGO PARA EL INE: ACADÉMICO

La transformación del Instituto Federal Electoral (IFE) en Instituto Nacional Electoral (INE) es un “golpe de timón” y una apuesta hacia el futuro en la que no puede haber buenos deseos, tiempo de gracia ni tregua, ya que el reto está “a la vuelta de la esquina”, afirmó Virgilio Bravo Peralta, investigador del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). Durante el programa de televisión Justicia electoral a la semana, que produce el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el académico precisó que se trata de la primera prueba no sólo de quienes integran el nuevo Instituto, sino también de los actores políticos, porque además de renovarse el Congreso de la Unión se celebrarán 17 procesos electorales, nueve de ellos para elegir gobernador. Bravo Peralta consideró que con las nuevas causales de nulidad establecidas en la reforma político-electoral, el TEPJF se fortalecerá, ya que tendrá la facultad de anular una elección, además de impedir que un candidato que rebase el tope de gastos de campaña compita de nuevo. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; VERACRUZANOS.INFO, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, REDACCIÓN; YAHOO.COM, REDACCIÓN; PUBLIMETRO.COM, REDACCIÓN; PLANO INFORMATIVO.COM, NOTIMEX)

BLINDAN A JUECES ANTE CLIMA DE INSEGURIDAD

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) aprobó un Plan de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para jueces, magistrados y servidores públicos del Poder Judicial de la Federación (PJF), con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Este acuerdo general del CJF y de la Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) establece que este apoyo económico es adicional al seguro de gastos médicos mayores con el que cuentan los jueces y magistrados, y para lo cual se creará un fideicomiso de inversión. En el acuerdo difundido ayer en el Diario Oficial de la Federación (DOF) se establece que este fondo cubrirá todo aquello que quede fuera de la póliza del seguro de gastos médicos mayores con el que cuentan los jueces y magistrados. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, ELENA MICHEL)

ENTREGAN AL SENADO LISTA DE PROPUESTAS A COMISIONADOS DEL IFAI

El Comité de expertos en materia de transparencia entregó al Senado de la República la lista de los 25 candidatos que considera idóneos para convertirse en comisionados del nuevo Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI). Tras acompañar a los legisladores durante las comparecencias de 147 aspirantes, Sergio López Ayllón, investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), explicó que la lista constituye sólo un insumo para coadyuvar en la selección de los siete nuevos integrantes del órgano autónomo. Por su parte, Pablo Escudero, presidente de la Comisión Anticorrupción del Senado, reconoció que existen coincidencias con la lista que elaboran los legisladores involucrados en el procedimiento; sin embargo, rechazó que los nombres sugeridos por los expertos representen una camisa de fuerza para los senadores. Entre los considerados por el Comité se encuentran Francisco Javier Acuña Llamas, titular de la Coordinación de Información, Documentación y Transparencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); Luis Miguel Cano López, asesor en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); Luis Emilio Giménez Cacho, ex titular de la Unidad de Servicios de Información y Documentación del Instituto Federal Electoral (IFE), y Óscar Guerra Ford, presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF). (REFORMA, NACIONAL, P. 4, CLAUDIA GUERRERO; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 17, VÍCTOR BALLINAS Y ANDREA BECERRIL; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 37, TANIA ROSAS; EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 20, RIVELINO RUEDA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 22 DE ABRIL DE 2014

¿CUÁL ES EL PRINCIPAL RETO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL?

En el suplemento “Los Políticos” del periódico El Economista, se publicaron las respuestas de diversos especialistas a la pregunta “¿Cuál es el principal reto del Instituto Nacional Electoral?”. Al respecto, Esperanza Palma, académica de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Unidad Cuajimalpa, consideró que a reserva de esperar la aprobación de la ley secundaria que deberá definir las funciones del INE y de los institutos locales, en principio la reforma constitucional de 2013 permite mayor intervención de la autoridad nacional en la organización de los procesos electorales locales. “Lo anterior podría tener como efecto positivo la homologación de las leyes electorales locales, en particular del sistema de cuotas de género, de cara a la paridad para las candidaturas al Congreso aprobada con dicha reforma”. En este sentido, agregó que “en la actualidad los estados tienen cuotas disímiles. Algunos tienen paridad para las candidaturas a los congresos locales, como Chihuahua, mientras que otros, como Nuevo León, carecen de una cuota. No menos importante, la cláusula de excepción de la cuota por la realización de elecciones democráticas que quedó invalidada a nivel federal, gracias a la sentencia 12624/2011 de la Sala Superior del TEPJF debería hacerse efectiva en todos los estados”. (EL ECONOMISTA, SUPL. LOS POLÍTICOS, P. 3, REDACCIÓN)

CRITICAN DIPUTADOS REZAGO DEL SENADO

Silvano Aureoles, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, reprochó que los senadores estuvieran leyendo, en la sesión realizada ayer, iniciativas en lugar de desahogar alguna de las 50 minutas que les ha enviado la Cámara baja en el actual periodo de sesiones. “Hay que precisar que las cámaras son revisoras, no congeladoras y realmente podría meternos en una crisis la retención de las minutas, en particular la de la reforma político-electoral”, señaló Aureoles, acompañado de legisladores de los partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI). Entre los temas pendientes que arrastran los legisladores de la Cámara alta están las minutas referentes a las nuevas disposiciones para que contraten deuda los estados y municipios, las modificaciones de la figura del arraigo, el fuero para funcionarios de elección popular, la reforma ferroviaria o la de pensión universal y seguro de desempleo. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, JOSÉ DAVID ESTRADA)

PAN NO SERÁ COMPARSA DE EPN, REVIRA CORDERO A MADERO

Ernesto Cordero, candidato a la presidencia nacional del Partido Acción Nacional (PAN), afirmó que de ganar los comicios internos su administración no será aplaudidora ni comparsa del gobierno de Enrique Peña Nieto, en alusión a las declaraciones que hizo Gustavo Madero Muñoz, su contrincante. Aseguró que esa es la diferencia entre las dos propuestas que existen para el partido, ya que ellos buscan ser un contrapeso del gobierno. Por su parte, Madero Muñoz afirmó que Cordero está “pavimentando” su derrota al descalificar recurrentemente el proceso interno, lo cual, dijo, no es sano porque no es un comportamiento democrático. Recordó que los panistas siempre han criticado que otros actores o partidos, como Andrés Manuel López Obrador, descalifiquen los procesos democráticos. En tanto, el equipo de campaña de Cordero anunció que interpondrá una queja ante la presidencia de la Cámara de Diputados para que informe si desde la nómina de ese órgano de dirección se financia la campaña de su adversario. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, FRANCISCO NIETO Y ALBERTO MORALES)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 22 DE ABRIL DE 2014

DESTACA EPN A LAS FUERZAS ARMADAS

Enrique Peña Nieto, presidente de México, sostuvo que las Fuerzas Armadas del país siempre están listas para defender y proteger a la sociedad y la soberanía nacional. Al encabezar en Veracruz la ceremonia oficial por el Centenario de la Gesta Heroica en el Puerto, el mandatario se dijo orgulloso de ser el Comandante Supremo de instituciones leales, íntegras y profesionales. Al respecto, Francisco Vidal Soberón, titular de la Secretaría de Marina-Armada de México (Semar), indicó que las Fuerzas Armadas tienen claro que no deben permitir que el flagelo de la delincuencia interrumpa las aspiraciones de los mexicanos que buscan vivir en paz. Por la mañana, Peña Nieto recibió en Los Pinos a Mohammed Bin Rashid Al Maktoum, vicepresidente y primer ministro de los Emiratos Árabes Unidos, quien realizó una visita oficial a México. Ambos trabajaron en privado para revisar temas regionales e internacionales de la agenda bilateral. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, FRANCISCO RESÉNDIZ)

HALLAN EN TELECOMUNICACIONES CONFLICTO DE INTERÉS

Senadores de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) alistan un documento para pedir la excusa de un grupo de legisladores federales que mantienen conflicto de interés para procesar y votar la reforma secundaria en materia de telecomunicaciones. Entre los señalados están varios senadores del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), como Luis Armando Melgar, quien fuera director de Canal 40 y preside la Fundación Azteca en Chiapas; Ninfa Salinas, hija del propietario de TV Azteca; Carlos Alberto Puente Salas, ex asesor de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT), y Gerardo Flores, ex asesor de Televisa. De acuerdo con los legisladores que trabajan en el recurso, la lista también contempla a Arely Gómez, senadora del Partido Revolucionario Institucional (PRI), hermana de Leopoldo Gómez, vicepresidente de Noticias de Televisa, y a Javier Lozano, senador del blanquiazul, actual presidente de la Comisión de Comunicaciones y que fue presidente de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel). Por su parte, el debate de dicha reforma trenzó ayer a la bancada del sol azteca con Lozano, quien calificó de ridícula la pretensión perredista de presentar un dictamen alterno al que circulará hoy, en el que, a decir del panista, habrá cambios de fondo a la iniciativa presidencial. Lozano adelantó que el dictamen recoge las principales demandas expuestas en el foro organizado por el Senado con concesionarios y expertos, y atenderá demandas como la neutralidad en Internet y el tema de seguridad. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, CLAUDIA GUERRERO; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 4, ANGÉLICA MERCADO Y OMAR BRITO)

HASTA 140 AÑOS DE CÁRCEL A SECUESTRADORES

El Senado de la República aprobó una reforma a Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, que eleva las penas hasta con 140 años de prisión a quienes cometan el delito de secuestro con agravantes de asesinato, violación o mutilación a sus víctimas. Actualmente, el castigo por ese delito va de 40 a 70 años de cárcel. De acuerdo con cifras del secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad, el secuestro va a la alza en el país. En 2012 se registraron mil 196 denuncias de plagio, mientras que en 2013 la cifra se elevó a mil 583 casos. Omar Fayad, presidente de la Comisión de Seguridad Pública, dijo que la Cámara alta manda un mensaje claro al duplicar las penas en materia de plagio y armonizar la Ley de Secuestro con el Código Penal. El dictamen fue aprobado con 61 votos a favor de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN), 22 en contra del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y cinco abstenciones. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 8, ALBERTO MORALES)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 22 DE ABRIL DE 2014

PRESUME BELTRONES GESTIÓN EN SONORA

En dos ocasiones durante el mismo mes, un cuadernillo de 18 y 16 páginas se ha distribuido por Sonora presumiendo 72 obras de pavimentación en 14 municipios del estado. Dichas obras se realizaron con recursos federales gestionados a través del diputado Manlio Fabio Beltrones. La leyenda "Gestión del Dip. Manlio Fabio Beltrones, coordinador del G.P. PRI", aparece en cada una de las 16 páginas aparecidas ayer en un encarte impreso en papel bond, distribuido en periódicos locales. El nombre del legislador sonorense también apareció en las 18 páginas de un encarte casi idéntico distribuido el 2 de abril impreso en papel periódico. En ambos casos aparece el sello de la Presidencia de la República y la leyenda "Obra realizada con recursos federales del gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto". (REFORMA, NACIONAL, P. 5, ROLANDO CHACÓN)

DAN EL ÚLTIMO ADIÓS A GARCÍA MÁRQUEZ

Decenas de personas despidieron al escritor Gabriel García Márquez en el homenaje realizado en Bellas Artes. Enrique Peña Nieto y Juan Manuel Santos, presidentes de México y Colombia, respectivamente, acompañaron a Mercedes Barcha, viuda del Nobel, y a sus hijos, Gonzalo y Rodrigo, junto a invitados especiales. Peña enalteció al más grande novelista de América Latina de todos los tiempos. En tanto Santos, quien viajó ayer desde Bogotá, expresó: "Qué privilegio llamar compatriota al hombre que imaginó a Macondo y que escribió sobre el poder más grande, más influyente de todos, que es el poder del amor". Al término del acto oficial, fueron liberadas en el exterior del Palacio 300 mil mariposas amarillas de papel para darle el último adiós a García Márquez. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, JORGE RICARDO Y ÓSCAR CID)

GÉNEROS DE OPINIÓN

ENTRE DOS MALES/ JORGE ALCOCER V.

Las tareas legislativas para el periodo que está por concluir incluían la aprobación de numerosas leyes, entre otras las reglamentarias de las reformas constitucionales en materia electoral, de telecomunicaciones y competencia económica. Además, quedan por ser emitidas las leyes que regulen las candidaturas independientes y la reglamentaria del artículo 134 constitucional, en materia de propaganda gubernamental. Ya sabemos que el Congreso puede violar, sin que pase nada, los plazos que los propios legisladores establecen en los transitorios de los decretos de reforma a la Constitución. Tanto la Corte como el TEPJF han sido prudentes al negarse a subsanar las flagrantes omisiones del Poder Legislativo; coincido con ese criterio, ya que hacer lo contrario supondría un conflicto entre dos Poderes de la Unión por invasión de facultades. Pero todo tiene un límite. Esta semana los legisladores tendrán que escoger entre dos males: cumplir el plazo fijado en los transitorios de la Constitución, o darse un poco de tiempo adicional para formular un paquete integral de leyes electorales, que subsanen deficiencias, hasta donde eso es posible, y otorguen al INE los cimientos para iniciar tareas. (REFORMA, NACIONAL, P. 11, JORGE ALCOCER V.)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 22 DE ABRIL DE 2014

LA TRAMPA DEL PRORRATEO/ EDUARDO R. HUCHIM

En muchos de los procesos de revisión y rendición de cuentas públicas prevalece la simulación que a nadie engaña, pero el engaño se acepta y la formalidad se cumple, aunque la realidad sea muy otra. Esa falsificación, madre de la impunidad, podría viciar la nueva normatividad electoral que se discute en el Senado. Intento explicarme. La fiscalización de gastos de la campaña presidencial de 2012 fue una vasta simulación que, de la mano de la sospechosa Unidad de Fiscalización (UF) del IFE, produjo un resultado inverosímil según el cual Peña Nieto gastó 328 millones de pesos y López Obrador 382 millones, por lo que éste rebasó el tope de gastos (336 millones) y el priísta no. ¿Qué pasó entonces? Pasó que se hizo presente la trampa del prorrateo, una truculenta disposición reglamentaria (para mí inconstitucional) que permite, sin fundamento en ley, distribuir el gasto del candidato presidencial entre los aspirantes a senadores y diputados, según lo determinen los partidos. El problema del dinero en campañas es severo en este país y en otros, pero medidas como el prorrateo lo agravan. Una condición sine qua non para abordarlo con firmeza supone la existencia de instituciones y personas dispuestas a actuar con genuina imparcialidad y rigor, pero en el INE y en el TEPJF no se ven personas así, por lo menos no en el número suficiente para ganar votaciones. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, EDUARDO R. HUCHIM)